

### ELECCIÓN DE OPTATIVAS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024/2025

NOMBRE DEL ALUMNO/A \_\_\_\_\_

CURSO QUE CURSARÁ EL 2024/2025 \_\_\_\_\_

MARCA EL ORDEN DE PREFERENCIA DE OPTATIVAS: SIENDO EL 1 LA PRIMERA OPCIÓN, 2 LA SEGUNDA OPCIÓN Y 3 LA TERCERA OPCIÓN DESEADA.

1º ESO	
Francés	
Ciencias de la computación	

2º ESO	
Francés	
Ciencias de la computación	
Taller de música	

3º ESO	
Francés	
Cultura clásica	
Taller de teatro	

**4º ESO**

En cuarto de la ESO hay que elegir en tres áreas. Por una parte, la opción, bien sea científica o de humanidades, por otra, la tercera materia de opción y por último, la materia optativa.

1. Opción: se debe elegir entre distintas modalidades y optativas que os resumimos en el siguiente cuadro. Podréis señalar vuestra opción en la tabla de debajo.

<b>HUMANIDADES</b>	<b>CIENCIAS</b>
Economía y emprendimiento	Biología y Geología
Latín	Física y Química

**MARCA LA OPCIÓN ELEGIDA**

HUMANIDADES	<input type="checkbox"/>
CIENCIAS	<input type="checkbox"/>

2. Materia de opción: debes **elegir una**, independientemente de lo elegido anteriormente.

TECNOLOGÍA	<input type="checkbox"/>
FRANCÉS	<input type="checkbox"/>

3. Materia optativa: debes **elegir una**, independientemente de lo elegido anteriormente.

FILOSOFÍA	<input type="checkbox"/>
CULTURA CLÁSICA	<input type="checkbox"/>
CREACIÓN AUDIOVISUAL Y PLÁSTICA	<input type="checkbox"/>

En caso de no alcanzar el número mínimo de alumnos para conformar un grupo, no se impartirá dicha asignatura optativa.

Madrid, a .....de .....de .....	
Firma del padre/madre/representante legal	Firma del padre/madre/representante legal

Por organización del centro y dado el carácter de una línea que tenemos, en algunos casos no podemos impartir todas las optativas si no hay un número mínimo de alumnos por eso es importante que se marquen las optativas por orden de preferencia. Esto ocurre en los casos que hay 3 o más opciones para escoger optativa.

**IMPORTANTE: Los documentos deben venir firmados por ambos progenitores y/o representantes legales. En el supuesto de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, se deberá acompañar de una declaración responsable que detalle las causas, según modelo de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid. El modelo lo proveerá el centro escolar. Podéis solicitar este modelo por correo electrónico a [secretaria2@colegioagora.es](mailto:secretaria2@colegioagora.es)**